



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18713

25/10/2017

52504

**AUTOR/A:** MARTÍNEZ SEIJO, María Luz (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada se señala que el objetivo del Acuerdo Marco suscrito por los Ministerios de Defensa y de Educación, Cultura y Deporte, es promover el conocimiento y sensibilización de los jóvenes escolares sobre los temas relacionados con la paz, la seguridad y la defensa, en particular a través del desarrollo de los contenidos curriculares de las asignaturas de “Valores Sociales y Cívicos” y “Valores Éticos” de manera que se difunda, en los centros escolares de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, la cultura de defensa y los valores asociados a ella, como instrumentos al servicio de la paz y la libertad.

Respecto a los contenidos planteados y previsiones de secuenciación cabe indicar:

- La convivencia democrática. Valores cívicos en la sociedad democrática. Las Fuerzas Armadas (los Ejércitos de Tierra y el Aire, y la Armada) y la misión que la Constitución les asigna (garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional -art. 8 CE-), aseguran la convivencia en paz de los españoles y con los demás pueblos.

- El valor del respeto a los demás y la dignidad personal. Actuar de forma solidaria en el cumplimiento de las obligaciones cívicas y el mantenimiento de los servicios públicos. La defensa como un servicio esencial que presta el Estado a los ciudadanos a través de las Fuerzas Armadas. Diferencias con otros servicios públicos.

- Presentación del soldado y el marinero. El trabajo en equipo de los soldados y marineros. Valoración del esfuerzo individual y colectivo. La asunción de responsabilidades para mantener la disciplina y conseguir resultados. Respeto de las órdenes superiores durante el trabajo en equipo. Presentación de conductas solidarias.

- La seguridad, condición para el bienestar y el progreso en los países: relación entre conflicto armado y subdesarrollo. La voluntad de garantizar la seguridad y promover la paz en el mundo en la Constitución española. La defensa, un compromiso solidario al servicio de la paz.



Las Fuerzas Armadas proporcionan a la sociedad un servicio público esencial: la paz. Los ejércitos deben estar preparados para actuar en caso de que nuestra paz se viera en peligro.

-El significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España, el Himno nacional como elementos comunes de la nación española y del conjunto de los españoles. La Bandera de España, presente en los lugares del mundo en los que actúan nuestras Fuerzas Armadas simboliza el compromiso de todos los españoles por la paz. El Rey, símbolo de la unidad y permanencia del Estado.

-Las Fuerzas Armadas en apoyo de las autoridades civiles y de los ciudadanos en situaciones especiales: seguridad, catástrofes, incendios. Disponen de medios especiales y arriesgan su vida. La Unidad Militar de Emergencias (UME).

-Fuerzas Armadas han de intervenir en el extranjero para imponer la paz y evitar que la población de esos países se vea privada de sus derechos básicos, como la vida, la libertad. Esas misiones se llevan a cabo de acuerdo con los principios de la ONU.

-Visión conjunta del objetivo final de seguridad para los ciudadanos: la Policía Nacional, la Guardia Civil y las policías autonómicas velan para que los delincuentes y los terroristas no pongan en peligro nuestros derechos. Las Fuerzas Armadas actúan para evitar los riesgos y las amenazas a nuestra seguridad que se originan en el exterior o en circunstancias excepcionales.

En relación con los documentos elaborados, el Gobierno va a ponerlos a disposición de la comunidad educativa.

Por último, cabe indicar que los Reales Decretos 126/2014 de 28 de febrero, y 1105/2014, de 26 de diciembre, establecen, respectivamente, los contenidos de las materias “Valores Sociales y Cívicos” en la Educación Primaria, y “Valores Éticos” en la Educación Secundaria Obligatoria.

En ellos se señala la necesidad de “conocer el significado de los símbolos nacionales, la Bandera, el Escudo de España y el Himno nacional como elementos comunes de la Nación española y el conjunto de los españoles” (Educación Primaria), y se estudia “la misión atribuida, en la Constitución Española, a las Fuerzas Armadas, su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales (ONU, OTAN, UE, etc.) a favor de la seguridad y la paz, la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder, la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, la contribución de las Fuerzas Armadas en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria y las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional” (Educación Secundaria).

Madrid, 09 de enero de 2018

